ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 14

CONTRATO DE OBRA No. 2023-1356 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TPD INGENIERÍA S.A.S.

Objeto:	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.
Interventor:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Contrato de Interventoría 2023-1769
Contratista:	TPD Ingeniería S.A.S.
Supervisor(a) del Contrato:	Adriana Rodríguez
Período de fabricación:	1 de junio de 2024 – 30 de junio de 2024
Valor total del contrato:	($5.746.727.683) CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.
Plazo del Contrato:	17 meses y siete días calendario.

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la bodega, por parte del contratista TPD INGENIERIA, el ingeniero Oscar Rodríguez del contrato 2023-1356 y por parte de la interventoría, el ingeniero Leonardo Castro Pérez, Residente de Postes de interventoría 2023-1356, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No.2023-1356

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 – 30 de junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato, respondiendo a la Orden de trabajo No.23:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Fabricación y entrega de poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	35	$ 1.129.647	$ 39.537.645,00
7	Fabricación y entrega de poste Semafórico T2 (L=2.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	8	$ 1.710.837	$ 13.686.696,00
8	Fabricación y entrega de poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	40	$ 2.127.100	$ 85.084.000,00
9	Fabricación y entrega de poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	10	$ 2.518.869	$ 25.188.690,00
10	Fabricación y entrega de poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	20	$ 2.942.708	$ 58.854.160,00
TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 222.351.191**

La cantidad presentada en la tabla anterior se reposa en la bodega del contratista (Calle 165 # 56ª - 40) producto de la fabricación de postes y el uso de los mismos en la expansión y mantenimiento al sistema de semaforización en la ciudad de Bogotá D.C, dentro del contrato de obra 2023-1356.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 30 de junio de 2024, cumpliendo con la OT22.

Se realiza el recibo parcial, de acuerdo con lo previsto en la EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.

3. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula decima octava del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de garantía de cumplimiento la compañía Seguros del estado, número(s) 21-44-101407367 y 21-40-101207010. Los amparos se enuncian a continuación:

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio			Pólizas actualizadas según adición y prórroga		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 21-44-101407367 SEGUROS DEL ESTADO**					
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	27/02/2023	26/07/2024	$ 1.149.356.370,30	27/02/2023	9/08/2024	$ 1.149.356.370,30	27/02/2023	15/02/2025	$ 1.724.018.304,90
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	27/02/2023	26/01/2027	$ 383.118.790,10	27/02/2023	9/02/2027	$ 383.118.790,10	27/02/2023	15/08/2027	574.672.768.,30

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio			Pólizas actualizadas según adición y prórroga		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	26/01/2024	26/07/2024	$ 1.149.356.370,30	9/02/2024	9/08/2024	$ 1.149.356.370,30	26/01/2024	15/02/2025	$ 1.724.018.304,90
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	26/01/2024	26/07/2024	$ 1.532.475.160,40	9/02/2024	8/08/2024	$ 1.532.475.160,40	15/08/2024	14/02/2025	$ 2.298.691.073,20
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	26/01/2024	26/01/2029	$ 1.149.356.370,30	9/02/2024	10/02/2029	$ 1.149.356.370,30	15/08/2024	16/08/2029	$ 1.724.018.304,90
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 21-40-101207010 SEGUROS DEL ESTADO**					
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	27/02/2023	26/01/2024	$ 464.000.000,00	27/02/2023	8/02/2024	$ 464.000.000,00	27/02/2023	15/08/2027	$ 464.000.000,00

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio			Pólizas actualizadas según adición y prórroga		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
Decreto 1082 de 2015.											

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los un (01) días del mes de junio de 2024.

Ing. Leonardo Castro Pérez
Residente de Postes
Universidad Distrital FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contrato de Interventoría 2023-1769

Ing. Oscar Eduardo Rodriguez
Ingeniero Residente Postes
TPD Ingeniería S.A.S.
Contrato 2023-1356